



Asamblea General

Distr. general
3 de agosto de 2015
Español
Original: inglés

Septuagésimo período de sesiones

Tema 21 del programa provisional*

Aplicación de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II) y fortalecimiento del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat)

Aplicación coordinada del Programa de Hábitat

Nota del Secretario General

El Secretario General transmite por la presente el informe sobre la aplicación coordinada del Programa de Hábitat (E/2015/72)** a la Asamblea General para su examen en su septuagésimo período de sesiones en relación con el tema 21 del programa provisional, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 2015/35 del Consejo Económico y Social.

* A/70/150.

** El documento E/21015/72 se ha distribuido por separado.

